



VALPARAÍSO, 3 de abril de 2018.

02-2018 (Cultura)

La **COMISIÓN DE LA CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en sesión de fecha 2 de abril del año en curso, acordó solicitar, por intermedio de V.E., el acuerdo de la Sala para remitir a esta Comisión los proyectos de reforma constitucional que se indican a continuación, para su informe, sin perjuicio de posterior remisión a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento:

1. 10692-07, Modifica la Carta Fundamental con el objeto de reemplazar la denominación de la Isla de Pascua por la de Rapa Nui –Isla de Pascua.
2. 10685-07, Modifica la Carta Fundamental para sustituir la denominación del territorio especial de Isla de Pascua por la de Rapa Nui.
3. 10281-07, reconoce a los pueblos originarios y el carácter multicultural de la nación chilena.
4. 10093-07, reforma constitucional sobre patrimonio histórico cultural de la nación.
5. 8751-07, reforma constitucional que consagra dominio público sobre los recursos genéticos y reconoce derechos sobre conocimientos a comunidades indígenas.
6. 7208-07, establece reforma constitucional que consagra el respeto por la lengua castellana y los idiomas de los pueblos originarios de Chile.
7. 7181-07, modifica art. 19 N°25, de la Constitución Política, con el objeto de establecer como deber del Estado, la protección del patrimonio natural y cultural.
8. 2242-07, reforma la Constitución Política estableciendo como garantía constitucional el derecho a la cultura.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E. por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Marcelo Díaz Díaz**.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

A S.E. LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, H. DIPUTADA MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE.